



SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 48

Fecha: 14 de noviembre de 2023.

Asistentes:

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de los Directores de UAB
Profesor Eduardo Aguirre Dávila - Representante de los Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros C – Secretaria de la Comisión Delegataria
Invitada: Laura Esther Páez Soto – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. La profesora NPB – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite con el Aval, la solicitud de proyecto sabático para un 1 año (2024), del profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo EMB, quien propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

I. **Preparación de la segunda edición del texto “Fundamentos de Trabajo Social”** publicado por primera vez en el año 2012. Este propósito exige:

- A. Modificar la organización del texto para hacer de la intervención profesional, la puerta de entrada al conjunto de discusiones que se presentan en el mismo, pero ahora organizadas según las racionalidades ética, científica y política que la configuran. Esto demanda realizar una interpretación de estas lógicas desde el contexto que propone la intervención y reordenar el **contenido de la “PRIMERA PARTE: La dimensión profesional” según el siguiente modelo:**
1. La racionalidad ética como justificación de la intervención contenida en los conceptos de vida humana digna y codificada en los Derechos Humanos.
 2. La racionalidad científica que debe conceptualizar:
 - a. El otro de la profesión como concreción y construcción social
 - b. El concepto de sufrimiento humano o problema sociales.
 - c. Los métodos de intervención pensados en relación con las formas de sufrimiento.
 3. La racionalidad política que se expresa en el altruismo y en las relaciones de Bienestar Social.
- B. Ampliar la presentación de los métodos de intervención de la Pobreza, agregando los conceptos de economía popular y empleabilidad.
- C. Releer todo el texto para revisar párrafos que podrían tener una presentación más clara.

El producto final será un escrito presentado al Comité Editorial del departamento con el fin de adelantar el proceso correspondiente para la publicación de la segunda edición del libro.

II. Participación en las reuniones Comité Editorial del Departamento.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **NO APROBÓ** el proyecto académico de año sabático, toda vez que es necesario que el profesor solicitante enuncie de manera explícita y concreta los productos que entregará al finalizar su proyecto, teniendo en cuenta que el producto debe justificar la necesidad del año sabático. Se recomienda al profesor reajustar el proyecto con dicho fin, exponiendo si la preparación de una segunda edición del **texto “Fundamentos de Trabajo Social”** conlleva su re escritura, la creación de nuevos capítulos, u otros productos.

Se recomienda informar al profesor que la participación como representante profesoral en el Comité Editorial del Departamento de Trabajo Social en el desarrollo de un año sabático no es viable, dado que a los profesores en periodo sabático no desarrollan actividades docentes, únicamente deben desarrollar las actividades descritas en el proyecto académico que les sea aprobado.

Dado que la Consejera NB, en su calidad de Directora del Departamento de Trabajo Social, presentó la petición del profesor, se consultó a los otros Consejeros si consideraban que la profesora debía declararse impedida para votar; los Consejeros decidieron no declarar impedida a la docente, por ende, su voto fue tomado en cuenta.

2. El profesor DFV – Director del Departamento de Literatura, remite con su Aval, la solicitud de proyecto sabático de 1 año (2024), del profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo JERO.

“Durante el año sabático desarrollaré el programa de actividades que anuncio a continuación:

- Elaboración del libro Tradición Clásica en Colombia. Desde el año 2006 he venido publicando una serie de trabajos sobre la tradición clásica en la literatura colombiana desde el período de la Colonia hasta comienzos del siglo XX. Se trata de más de 10 artículos que deben ser ampliados, actualizados y, en algunos casos, replanteados, para darles el carácter de capítulos. Hay algunos otros textos inéditos que también deberán ser revisados y es posible que se escriban nuevos capítulos de acuerdo con la dinámica de texto. Así mismo, se requerirá redactar un texto introductorio sobre la temática tratada y otro de conclusiones. Adjunto una relación de estos trabajos.
- **Continuación del proyecto de investigación “EL VIAJE DE LAS IDEAS LITERARIAS. HISTORIOGRAFÍA COMPARADA DE LAS LITERATURAS CLÁSICAS EN COLOMBIA (1782 – 1970): TRANSFERENCIAS CULTURALES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA”, código 58151, a mi cargo.**
- Participación en el IV Encuentro Iberoamericano de Retórica (OIR) y I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Retórica (SE-Ret), que bajo el título *«Pura Retórica: Tradición y Modernidad en los estudios del Discurso»* organizan conjuntamente la OIR y la SE-Ret. El doble evento tendrá lugar del 4 al 6 de septiembre de 2024 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (España).
- **Impartir el curso “La Tradición Clásica en Colombia” durante los meses de octubre y noviembre de 2024 en la ciudad de México por invitación del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Adjunto la carta de invitación.**

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ AD REFERENDUM el proyecto académico de año sabático, solicitándole al docente que separe las actividades a desarrollar de los productos a entregar al finalizar el periodo sabático; siendo la elaboración del libro el producto a entregar.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

3. El profesor EAV - Director del Departamento de Sociología, remite la solicitud y los documentos del profesor Asociado en Dedicación Exclusiva JCCO, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 16 de enero de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:
 - Solicitud de Renovación de Nombramiento
 - Informe autoevaluación.
 - Informes Anuales desde el último nombramiento 2018 - 2023.
 - PTA desde el último nombramiento 2018 - 2023.
 - Evaluaciones de los estudiantes de edificando.
 - Evaluaciones Anuales Docentes 2018 - 2022
 - Formato ley 4ta.

- Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DESIGNÓ como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Sociología EAV y MEN, y al profesor AOD del Departamento de Antropología.

4. El profesor EAD - Director del Departamento de Psicología, remite la solicitud y los documentos del profesor Auxiliar en Catedra 0.7 OMGV, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 29 de febrero de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2018 - 2023.
- PTA desde el último nombramiento 2018 - 2023.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando.
- Evaluaciones Anuales Docentes 2018 - 2022
- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DESIGNÓ como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Psicología EAD y GEN, y al profesor EMB del Departamento de Trabajo Social.

5. El profesor PRJ - Director del Departamento de Historia, remite la Evaluación Integral docente con fines de Renovación de Nombramiento de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva GEC, con concepto satisfactorio y la siguiente observación.

“Una vez concluida la revisión de la documentación aportada por la profesora GEC, nos permitimos concluir que la profesora ha cumplido satisfactoriamente con todas sus labores y que su desempeño ha sido sobresaliente e inmejorable, cumpliendo los principios misionales de la universidad en la docencia, la investigación, la extensión y la administración. Recomendamos a la profesora GC animarse a realizar el proceso de promoción a profesora titular, una condición que creemos merece a toda cabalidad. Por las anteriores razones consideramos que la profesora GEC tiene una evaluación altamente satisfactoria por lo que recomendamos la renovación de su nombramiento”.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación integral y solicitó continuar el trámite respectivo de renovación de nombramiento.

PROMOCIÓN DE CATEGORÍA:

6. El profesor EAV - Director del Departamento de Sociología, remite la Evaluación Integral docente con fines de Promoción de Categoría de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo YCRS, con concepto satisfactorio y la siguiente observación.

“El examen del informe redactada por la Docente con su adjuntos, anexos y soportes nos ilustran acerca de un desempeño comprometido y satisfactorio. Las evaluaciones estudiantiles fueron sobresalientes en los diferentes ítems de la plataforma. Igualmente es destacable la participación de la profesora en varios proyectos de investigación cuyos productos son verificables en anexos.

La actividad de promoción de semilleros significa un esfuerzo valioso por conectar desde el pregrado la docencia con la investigación. La participación en Comités Asesores, Dirección del Lápiz, claustros y la

coordinación del Programa de Doctorado de la Facultad demuestran también un meritorio esfuerzo en la actividad académico – administrativa.

Todo lo anterior, sustenta nuestra recomendación positiva sobre la promoción a la categoría de Asistente de la profesora YR”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación integral y solicitó continuar el trámite respectivo de promoción a la categoría de profesora Asistente.

PERIODOS DE PRUEBA:

7. La profesora Nubia Patricia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación y el Primer Informe del periodo de prueba de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo DCME, con la siguiente recomendación del comité tutorial asignado a la profesora

“Se sugiere revisar las recomendaciones que están en las evaluaciones semestrales que hace el estudiantado para considerar los ajustes que sean pertinentes.

El proceso pedagógico de enseñanza – aprendizaje requiere de estrategias innovadoras que la profesora acompaña. Las herramientas de comunicación son fundamentales, y los videos, podcast, Mesas, Foros, entre otros, invitan a estar al tanto de las nuevas tecnologías, y las inteligencias Artificiales – IA-

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación del periodo de prueba presentado.

8. La profesora NPB – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación y el Primer Informe del periodo de prueba de la profesora Asociada en Dedicación Catedra 0.4 JVR, con el siguiente informe de la evaluación del comité tutorial asignado a la profesora

“...Finalmente, a partir de las reuniones sostenidas con la docente, el acompañamiento y observación realizadas en dos cursos, la lectura del informe de autoevaluación y anexos presentados por la colega, el Comité Tutorial entrega un informe evaluativo favorable del desempeño de la profesora evaluada. En general, se valora que la docente Jennifer ha cumplido con las responsabilidades asignadas a cabalidad, su desempeño ha sido idóneo y se evidencian en su ejercicio docente las capacidades y dominio de conocimientos necesario para continuar su período de prueba. Sobresale la calidad de su informe en cuanto al detalle preciso de lo necesario para valorar el desarrollo de sus labores y la alta capacidad de **análisis que denotan sus valoraciones sobre el “principio de realidad” que nombra en el acercamiento** directo a sus estudiantes, así como la identificación de asuntos que afectan duramente la posibilidad de desempeño académico del estudiantado. La docente refleja sensibilidad, capacidad analítica y de lectura de contexto y condiciones particulares tanto del estudiantado como del país. Con seguridad, su vinculación futura al departamento contribuirá positivamente de muy distintas maneras a la cualificación de la labor docente en su interior y a la proyección de la unidad académica de cara a las complejas dinámicas nacionales...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación de periodo de prueba presentado.

9. La profesora NPB – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación final y el segundo Informe del periodo de prueba de la profesora Asistente en Dedicación Catedra 0.4 GMRR, con el siguiente informe de la evaluación y recomendación del comité tutorial asignado a la profesora

“...El informe de evaluación por parte del comité tutorial es satisfactorio. Los informes presentados al comité tutorial han sido completos, bien elaborados y precisos. Vale la pena mencionar que la plataforma edificando ha presentado algunas dificultades en semestres anteriores, sin embargo, la valoración que se

ha registrado en ella y la que se reporta por otros medios es muy favorable a la docente en período de prueba. En la casi totalidad de los ítems de evaluación que se tienen en cuenta en la plataforma, la docente obtiene promedios superiores a los promedios de la Facultad y de la Sede, sobresaliendo en muchos de estos por la distancia porcentual que alcanza. El comité tutorial felicita a la docente por su desempeño idóneo y compromiso con la formación en los temas que le han correspondido, así como por su disposición para aportar al Departamento ante coyunturas inesperadas que pudieron afectar su carga docente. Teniendo en cuenta los distintos elementos que componen la evaluación de docentes en período de prueba, el comité tutorial considera que la docente puede ingresar a la carrera docente, dado que se desempeña con idoneidad, responsabilidad y rigor en su labor, recomendamos su ingreso...”

“...Se recomienda de manera especial poder organizar sus tiempos laborales para garantizar asistir a algunos claustros docentes con periodicidad, de tal forma que su ingreso a la carrera docente sea mucho más satisfactorio. En especial dado el Plan de Acción propuesto en el cual uno de los objetivos principales es la reforma al plan, lo cual implica discusiones y aportes, en los cuales sería clave la participación y aportes de la profesora...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación presentado por periodo de prueba y APROBÓ dar continuidad al trámite correspondiente.

10. La profesora NPB – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación final y el segundo Informe del periodo de prueba del profesor Auxiliar en Dedicación Catedra 0.6 WHMR, con el siguiente informe de la evaluación y recomendación del comité tutorial asignado a la profesora

“...La evaluación del profesor W es satisfactoria, ha logrado desarrollar los cursos asignados de manera adecuada, según los objetivos planteados, se ha vinculado a la dinámica de trabajo del cuerpo docente, espacios en los cuales ha hecho importantes aportes. Ha asumido el acompañamiento y sugerencias del Comité Tutorial de manera positiva incorporando ajustes a su labor como docente. Ha valorado de manera positiva las recomendaciones de los estudiantes en las encuestas de edificando, siendo reflexivo frente a los comentarios de las preguntas abiertas, las cuales articulan su ejercicio docente.

En general el docente ha demostrado conocimiento e idoneidad para el desarrollo de la labor docente, así como su compromiso con mantenerse actualizado en los principales debates de la profesión y disciplina del Trabajo Social en su área específica de desempeño. Por estas y las razones expresadas a lo largo de este informe, el comité tutorial recomienda la vinculación del profesor a la planta docente de la universidad...”

“...Se hace la invitación al profesor W a continuar aportando en el proceso de reforma al Plan de Estudios asumida de manera colectiva por el claustro docente. Invitando de manera particular a la evaluación metodológica de las asignaturas disciplinares, que, por las características de Trabajo Social, implican un componente práctico, del que, el profesor W da cuenta en algunas de sus fortalezas, dadas sus reflexiones pedagógicas, particularmente desde el componente metodológico y didáctico que plantea para impartir las asignaturas Trabajo Social Individual y Trabajo Social de Grupo.

Se anima al profesor W a continuar aportando a la construcción de la línea configuraciones sociales de los vínculos subjetivos y familiares. Dada su experiencia y conocimiento sus aportes pueden ser muy pertinentes...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADA del informe de evaluación presentado y APROBÓ dar continuidad al trámite correspondiente.

11. El profesor AC - Director del Departamento de Filosofía, remite la Evaluación final del Comité y el Segundo informe del periodo de prueba de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo MLRS.

“...Después de revisar todos los documentos allegados por la docente (adjuntos) declaramos por unanimidad que su desempeño satisface enteramente nuestras expectativas y nos permitimos recomendar al Consejo de Facultad solicitar su ingreso a la carrera docente ...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APLAZÓ el estudio del informe de evaluación de periodo de prueba presentado y SOLICITÓ a los profesores evaluadores realizar una ampliación de dicho informe, con el fin de conocerlo en la próxima sesión de la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas.